

(SEXTO PUNTO)

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO, ME PERMITO SOMETER A SU RESPETABLE CONSIDERACION, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE REGIRA LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER MES DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDENTE:	DIPUTADO RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ
VICEPRESIDENTA:	DIPUTADA MARIAFERNANDA BELLOSO CAYEROS
SECRETARIA:	DIPUTADA ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO
SECRETARIO:	DIPUTADO MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA
SUPLENTES	
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO LIBRADO CASAS LEDEZMA
SECRETARIA:	DIPUTADA MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO
SECRETARIO:	DIPUTADA JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ

HAGO LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LA PRESENTE PROPUESTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

POR SU ATENCIÓN Y RESPALDO GRACIAS.

